



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
4to. Informe Trimestral 2012



Guaymas, Sonora, a 21 de Enero de 2013
"2013: Año de la Salud, Educación y el Deporte en Sonora"

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Presente.-

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

RECIBIDO
28 ENE 2013
a. 21

Lic. Héctor Hernández García, en mi carácter de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, bajo protesta de decir verdad, ante todos los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, respetuosamente expongo.

Con fundamento en la fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito rendir el 4to. Informe Trimestral de Actividades 2012.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente, en el cual expresamente señala: "El Ayuntamiento deberá contar con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público", y para dar cumplimiento a lo referido en el artículo anterior, se ejercieron las siguientes facultades en apego a lo expresamente señalado en el artículo 96 de la citada Ley:

I.- Planear, organizar, coordinar y aplicar, el Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental:

De conformidad con el artículo 223 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 147 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas y Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guaymas. Se solicitó mediante oficio OCEG-135/2012 al titular de la Dirección de Recursos Materiales de Oficialía Mayor dar seguimiento a las acciones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

En oficio número OCEG-082/2012, se solicitó al Ayuntamiento, autorización y firma del Convenio General de Coordinación entre el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora y el municipio de Guaymas, que tiene como objetivo establecer las bases y lineamientos generales de coordinación y cooperación en el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de acceso a la información pública básica.

Mediante oficio OCEG-084/2012, se solicitó al Ayuntamiento la autorización y firma del Acuerdo de Coordinación para el Establecimiento y fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Control y Evaluación Gubernamental, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción entre el Gobierno del Estado de Sonora y el municipio; lo anterior con la finalidad de realizar acciones conjuntas para establecer y fortalecer el Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
4to. Informe Trimestral 2012



II.- Analizar y verificar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos:

III.-Comprobar el cumplimiento, por parte de las dependencias y entidades paramunicipales, de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamientos, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Ayuntamiento:

En atención a petición de la Coordinación de Tesorería Municipal, mediante oficio número OCEG-116/2012, se envió proyecto de presupuesto de gastos estimados para el 4to. Trimestre 2012.

A solicitud de Tesorería Municipal se remitió oficio OCEG-156/2012 con el proyecto de objetivos y metas, presupuesto económico de la dependencia y justificaciones 2013. Asimismo, en oficio OCEG-153/2012 se envió proyecto de la cuenta 1000 Servicios Personales a Oficialía Mayor.

Durante el presente período se realizaron siete arqueos de fondo fijo de cajas chica, mediante auditorías número OCAI08/2012 para la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, OCAI09/2012 a la Dirección de Comunicación Social, OCAI10/2012 a la Dirección de Egresos y Contabilidad, OCAI12/2012 con dos arqueos a cajas recaudadoras de la Dirección de Ingresos, OCAI14/2012 a Dirección Administrativa de Seguridad Pública Municipal, y auditoría número OCAI18/2012 a Sindicatura Municipal.

De conformidad a la recomendación emitida por el Departamento de Auditoría Interna Gubernamental, el titular de la Comisaría Municipal de San Carlos, remitió para su análisis, copias de los recibos oficiales de ingresos y reporte de ingresos del mes de Septiembre, Octubre, y Noviembre 2012. Asimismo, la Comisaría Municipal de Ortiz, remitió reportes de ingresos y egresos del mes de Septiembre, Octubre y Noviembre 2012.

Mediante oficio número OCEG-92/2012, se dio respuesta a oficio número 62/2012 de Secretaría del Ayuntamiento, referente al marco legal y administrativo del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

IV.- Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo, el programa operativo anual y sus programas:

Con la finalidad de verificar el respaldo documental del avance programático de objetivos y metas, se realizaron las siguientes tres auditorías: OCAI03/2012 para la Dirección de Catastro Municipal, OCAI04/2012 a Dirección de Cobranzas y auditoría número OCAI05/2012 a la Dirección de Ingresos.

V.- Verificar y comprobar directamente, que las dependencias y entidades paramunicipales cumplan, en su caso, con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, control, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, concesiones, almacenes y demás activos y recursos materiales de la administración pública municipal:



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
4to. Informe Trimestral 2012



En el área de Auditoría Técnica de Obras, se realizaron seis verificaciones físicas a obra pública, veintidós seguimientos de observaciones emitidas por la Secretaría de la Contraloría General y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF). Asimismo, se participó en cinco actos de licitación de obra pública municipal programada por la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología a través de la Dirección de Obras Públicas. Asimismo, se atendieron tres quejas ciudadanas y se revisaron cinco expedientes técnicos de obras.

El soporte documental de dichas auditorías de obras se encuentra físicamente en las oficinas que ocupa éste Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en Palacio Municipal para su consulta, así como las observaciones detectadas a consecuencia de las mismas.

Participación en levantamiento de acta administrativa para la destrucción y reciclado de formatos no utilizados y fuera de uso de la Dirección de Cobranzas de Tesorería Municipal a través de la empresa recicladora TOM Transformadora de México, S.A. de C.V.

VI.- Realizar auditorías a las dependencias y entidades paramunicipales, para promover la eficiencia en sus operaciones y comprobar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas:

Auditoría financiera número OCAI06/2012 para Administración Portuaria Integral Municipal por el período del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2012.

Auditoría número OCAI33/2012 para la Administración del Mercado Municipal correspondiente a la revisión de ingresos.

Auditoría número OCAI01/2012 para la verificación física del personal de nómina semanal.

Informe interno 05/2012 referente a la instalación de placas de circulación del equipo de transporte de Secretaría del Ayuntamiento ejercicio 2011.

Informe interno 06/2012 referente a la instalación de placas de circulación del equipo de transporte de Presidencia Municipal ejercicio 2011.

Informe interno 04/2012 para la revisión de traslado de dominio de bienes inmuebles.

De la misma forma, se realizó seguimiento a observaciones del segundo trimestre 2012, seguimiento a observaciones de la Cuenta Pública 2011 y seguimiento a observaciones del programa APAZU ejercicio 2009.

Durante el avance del trabajo de fiscalización del Departamento de Auditoría Interna Gubernamental, se turnaron diferentes oficios a dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, con la finalidad de solicitar información para el buen desarrollo de los trabajos de fiscalización.

El soporte documental de dichas auditorías se encuentra físicamente en las oficinas que ocupa éste Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en Palacio Municipal para su consulta, así como las observaciones detectadas a consecuencia de las mismas.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
4to. Informe Trimestral 2012



VII.- Designar a los auditores externos de las entidades paramunicipales, normar su actividad y contratar sus servicios con cargo al presupuesto de dichas entidades.

VIII.- Designar en las entidades paramunicipales a los comisarios públicos:

- En atención a las facultades establecidas por el numeral 96 fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en relación con el artículo 21 Capítulo III del acuerdo de creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora, se ratificó nombramiento de Comisario Público del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas al C.P. Rigoberto Áspera Hernández.
- De conformidad con el numeral 34 de los estatutos de la Sociedad de Participación Municipal Mayoritaria, Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, S.A. de C.V., se designó Comisario Público al C. Lic. Daniel Alejandro Valenzuela Robles.
- En atención a las facultades establecidas en el acuerdo de creación de la entidad paramunicipal Instituto de Festividades de Guaymas, se designó comisario público al C.P. José de Jesús Martínez Rodríguez.
- De conformidad al acuerdo de creación del Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas, se designó comisario público al C. Lic. Mario Ignacio Padilla Badillo.

Lo anterior con el objetivo de cumplir con la supervisión, control y evaluación de las operaciones que realicen las entidades que integran la administración pública paramunicipal.

IX.- De conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios, llevar el registro de la situación patrimonial de las personas que a continuación se mencionan:

a) Todos los miembros del Ayuntamiento

b) En la administración pública directa municipal: El Secretario del Ayuntamiento, el Oficial Mayor, el Tesorero Municipal, el titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, el contador, cajeros, recaudadores e inspectores; Comisarios y Delegados municipales; jefes, subjefes, directores y subdirectores de dependencias o departamentos; alcaldes y personal de vigilancia de las cárceles municipales; secretario particular y ayudantes del Presidente Municipal y todos los miembros de los servicios policíacos y de tránsito; jefe del departamento de bomberos, cuando dependa del Ayuntamiento; así como toda persona que ejecute funciones relativas al resguardo de bienes que integren el patrimonio municipal; y

c) En las empresas de participación mayoritarias, sociedades y asociaciones asimiladas a éstas y fideicomisos públicos y, en general, todo organismo que integre la administración pública paramunicipal: los directores generales, gerentes generales, subdirectores generales, subgerentes generales, directores, subdirectores, gerentes y subgerentes. De la declaración de la situación patrimonial deberá remitirse copia a la Contraloría Estatal y al Instituto Catastral y Registral del Estado. Asimismo, el Ayuntamiento podrá convenir con el Gobierno



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
4to. Informe Trimestral 2012



del Estado para que éste asuma la función señalada en esta fracción, cuando el propio Ayuntamiento no pueda llevar el citado registro.

En cumplimiento a la presente obligación, se remitieron los oficios OCEG-50/2012 y OCEG-51/2012 para la Dirección General de Responsabilidades y Situación patrimonial, y para el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, adjuntando listado y copia de cuarenta formatos de Declaración de Situación Patrimonial.

Mediante los oficios OCEG-55/2012 al OCEG-072/2012, OCEG-79/2012 y OCEG-80/2012, se remitió a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, el fundamento legal para cumplir con la obligación de presentar declaración de situación patrimonial.

Asimismo, se requirió a la Dirección de Recursos Humanos y a las entidades municipales, proporcionar de manera mensual informe de rotación de personal para verificar en tiempo y forma la presentación del formato respectivo.

X.- Investigar el desarrollo de la situación patrimonial y comprobar la veracidad de los datos contenidos en la misma conforme a lo previsto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios.

XI.- Conocer e investigar los actos u omisiones de los servidores públicos municipales en relación con responsabilidades administrativas, aplicando las sanciones que correspondan en los términos señalados en las leyes y hacer las denuncias ante el Ministerio Público, prestándole a éste, la colaboración que fuere necesaria.

Con respecto a los trabajos de determinación de responsabilidad administrativa del **Departamento de Coordinación Jurídica** del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, durante el trimestre, se dieron inicio a cincuenta y tres procedimientos de responsabilidad administrativa, se emitieron ciento noventa y un acuerdos, cincuenta y tres audiencias, setenta y ocho notificaciones, y se proporcionaron quince asesorías a la ciudadanía en general.

En la **Dirección de Asuntos Internos**, se realizaron las siguientes actividades:

- Se dio inicio a veintinueve investigaciones para determinar la procedencia de responsabilidad administrativa del personal comisionado en las áreas de Seguridad Pública Municipal, Jueces Calificadores, Secretarios de Acuerdos y Médicos Legistas. Asimismo, se concluyeron catorce procedimientos, se realizaron ochenta y un audiencias de ley, diecinueve constancias y ciento cincuenta y nueve notificaciones.
- De la misma forma, se realizaron treinta y tres operativos a efecto de vigilar el buen desempeño de los elementos de Seguridad Pública Municipal, Jueces Calificadores, Médicos Legistas y Secretarios de Acuerdos.
- Dentro de las actividades de vinculación ciudadana, se impartieron pláticas preventivas a alumnos de COBACH, CONALEP y Universidad Interamericana de Guaymas.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
4to. Informe Trimestral 2012



- Asimismo, su titular Lic. Luis Jossue Moreno Andrade, participó en diferentes eventos ciudadanos, reuniones de trabajo y eventos cívicos organizados por la Administración Pública Municipal.

XII.- Vigilar el registro e inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio;

Durante el presente trimestre, se realizaron cuatro supervisiones de inventarios a las siguientes dependencias: Auditoría número OCAI13/2012 a la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, OCAI15/2012 a PROFECO, OCAI16/2012 a la Dirección General de Desarrollo Social y finalmente auditoría número OCAI13/2012 a la Dirección de Obras Públicas Municipales.

Con la finalidad de conservar actualizado el inventario del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, se actualizó la información de nuevos titulares responsables de bienes muebles y se ratificó el nombramiento del enlace de inventario.

En oficio número OCEG-98/2012 a Sindicatura Municipal, se remitió informe sobre vehículos depositados en calidad de almacenaje en Grúas Trejo y Grúas Ruiz para realizar las acciones de recuperación de los mismos.

XIII.- Elaborar para la formulación de los lineamientos generales y los manuales de organización y procedimientos al que habrán de sujetarse las dependencias y entidades municipales, los cuales deberán ser aprobados por el Ayuntamiento:

XIV.- Establecer y operar un sistema de quejas, denuncias y sugerencias;

En la aplicación y seguimiento del Programa **Buzón Ciudadano**, durante el presente período, se recabaron setenta y ocho boletas, durante ocho revisiones efectuadas a los veintiséis buzones instalados en dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, mismas que se canalizaron a las dependencias correspondientes para su atención.

En la **Dirección de Atención Ciudadana** se realizaron las siguientes actividades:

- Se recibieron mil doscientas veintisiete peticiones ciudadanas, mismas que se canalizaron a las dependencias correspondientes para su atención.
- Se realizaron seiscientos tres seguimientos telefónicos de la base de datos generales de peticiones vigentes y anteriores en proceso.
- Con respecto al objetivo de captación de peticiones en eventos ciudadanos, se participó en quince eventos en diversos sectores de la ciudad.
- Se realizó reunión de capacitación con titulares de dependencia para el uso del Sistema de Registro de Peticiones de la Dirección de Atención Ciudadana, el día lunes 01 de Octubre de 2012, en Salón Presidentes de Palacio Municipal.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
4to. Informe Trimestral 2012



- Se realizaron siete pláticas de concientización para grupo de alumnos de la Universidad Vizcaya de las Américas, Universidad Interamericana de Guaymas, Preparatoria de la Universidad Kino, Preparatoria Hermanos Flores Magón, Escuela Secundaria Miguel Hidalgo y Costilla no. 4, CONALEP y Colegio Ilustración.
- Asimismo, su titular Lic. Rubén Alán Contreras Herrmann, participó en diferentes eventos ciudadanos, reuniones de trabajo y eventos cívicos organizados por la Administración Pública Municipal.

XV.- Coordinar el proceso de entrega-recepción de las dependencias y entidades de la administración pública municipal;

En atención a los requerimientos de información de la Comisión Especial Plural para la revisión del proceso de entrega recepción y elaboración del dictamen de la Administración Pública Municipal 2009-2012. Mediante oficios OCEG-29/2012 y OCEG-46/2012, se envió la información detallada de las observaciones encontradas en la recepción del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las instrucciones giradas por el Lic. Otto Claussen Iberri, Presidente Municipal, en cuanto a la transparencia en la rendición de cuentas por lo que respecta a la entrega recepción de la Administración Pública Municipal, se realizaron dos reuniones de trabajo los días 3 y 6 de Octubre de 2012, en el Salón Presidentes para tratar asuntos relacionados con los avances del proceso de entrega recepción, así como la planeación para la formulación del dictamen.

Con respecto a los actos de entrega recepción de unidades administrativas del Ayuntamiento, personal del Departamento de Auditoría Interna Gubernamental, participaron en los siguientes diez actos de entrega recepción: Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas, Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico, Oficina Administrativa de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Instituto Municipal del Deporte, Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Desarrollo Rural, Administración Portuaria Integral Municipal, Instituto de Festividades de Guaymas y Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas.

XVI.- Organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, a fin de que los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma, sean aprovechados y aplicados con criterios de eficiencia, buscando en todo momento la eficacia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa. Para ello, podrá realizar o encomendar las investigaciones, estudios y análisis necesarios sobre estas materias y dictar las disposiciones administrativas que sean necesarias al efecto, tanto para las dependencias como para las entidades de la administración pública municipal;

Reunión de trabajo en la Dirección de Seguimiento y Control de Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, con el Ing. Reynaldo Enríquez Rodríguez Olivares a efecto de concluir los procedimientos de seguimiento a los requerimientos de solventación de las auditorías realizadas por la Secretaría de la Función Pública.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
4to. Informe Trimestral 2012



Entrevista con el C.P.C. Eugenio Pablos Antillón Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) para la entrega de documentación relacionada a la solventación de observaciones pendientes y documentación certificada del informe de resultados de la revisión de la Cuenta Pública 2010.

Entrevista con el Lic. José Ángel Calderón Piñeiro Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, para hacer entrega de documentación diversa relacionada con el Departamento de Coordinación Jurídica del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Entrevista con el Ing. Hernán Manuel Vladimir Chávez Boubión, Director de Auditoría a Obras del Sector Productivo y Municipales Convenido a fin de tomar acuerdos relacionados con observaciones pendientes del municipio.

Visita a las oficinas de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, para la entrega de documentación tendiente a solventar diversas observaciones emitidas por la Dirección General de Seguimiento y Control de la Obra Pública relacionada con el programa APAZU/2009.

Participación en evento alusivo al Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama realizado a través de la Dirección de Desarrollo Social en el Centro Comunitario de la Colonia Fátima.

En atención a la invitación de la Dirección General de Desarrollo Social, se participó en el Curso de Prevención de Accidentes.

Visita a las oficinas de la Dirección General de Seguimiento y Control de Obra Pública, para la entrega de documentación relativa a la solventación de observaciones de los programas APAZU, HABITAT y PREP emitidas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Participación en la Tercera reunión ordinaria del Consejo de Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, S.A. de C.V.

Visita a las oficinas del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización para la entrega de documentación para la solventación de observaciones de la Cuenta Pública 2011 y visita a las oficinas de OPOSON Construcciones y Servicios, S.A. de C.V., con la finalidad de recabar información de asuntos relacionados con el Departamento de Coordinación Jurídica del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Visita a las oficinas de la Secretaría de la Contraloría General del Estado a fin de entregar de forma personal, el Acuerdo de Coordinación para el Establecimiento y Fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Control y Evaluación Gubernamental y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

En atención a la invitación del C.P. Enrique Mendivil Mendoza, Director General de Contraloría Social y Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Contralores Estado Municipios, se participó en la XVIII Reunión Estatal de Contralores Estado – Municipios y en la Firma del Acuerdo de Coordinación en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción en el Aula Magna del Centro de Gobierno de la ciudad de Hermosillo, Sonora.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
4to. Informe Trimestral 2012



Visita de trabajo a las oficinas de la Secretaría de la Contraloría General del Estado para diligencias propias del Departamento de Coordinación Jurídica del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Participación en el curso taller de capacitación para servidores públicos municipales, organizado por la Secretaría de la Contraloría General, en el Salón Presidentes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Visita a la oficina de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y al Congreso del Estado de Sonora, para realizar varias diligencias relacionadas con observaciones emitidas al municipio.

Reunión de trabajo con el Diputado José Luis Marcos León Perea, para tratar asuntos relacionados con observaciones emitidas para el municipio.

Reunión de trabajo convocada por Presidencia Municipal con la finalidad de tomar acuerdos de coordinación para el arranque e implementación del Programa "Presidente Contigo".

Participación en la "V Jornada de Capacitación en Contabilidad Gubernamental", organizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sonora.

Visita a las instalaciones de la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial, con la finalidad de hacer entrega de documentación relacionada con expedientes generados en el Departamento de Coordinación Jurídica del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Participación en desfile navideño acompañando al C. Lic. Otto Claussen Ibarra Presidente Municipal, su señora esposa Ana Sofía Rubio de Claussen, titulares de dependencia y personal administrativo.

Participación en arranque del Operativo Guadalupe- Reyes en la explanada de la plaza tres presidentes a cargo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

De acuerdo a las atribuciones que marca la Coordinación Regional de la Comisión Permanente de Contralores Estado municipios Región Sur, se realizó reunión de trabajo con contralores municipales de los trece municipios integrante de la región sur, en el municipio de Cajeme, Sonora; lo anterior, con el objetivo de fortalecer los sistemas municipales de control de la gestión pública y tomar acuerdos importantes para la próxima reunión regional en el municipio de Álamos, Sonora.

XVII.- Informar trimestralmente al Ayuntamiento de sus actividades;

Durante el trimestre se remitieron los siguientes informes de trabajo:

- Informe correspondiente al 3er. trimestre 2012 para el Ayuntamiento.
- Informe de avance programático de objetivos y metas del 3er. Trimestre 2012 para la Dirección de Contabilidad y Egresos.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
4to. Informe Trimestral 2012



- Informe mensual de actividades para Presidencia Municipal correspondiente al mes de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2012.
- En seguimiento al programa Anual de Trabajo del Acuerdo de Coordinación Estado – Municipios, se remitió informe de actividades correspondiente al 3er. Trimestre del ejercicio 2012 al Lic. Carlos Tapia Astiazarán Secretario de la Contraloría General y Presidente de la Comisión Permanente de Contralores Estado Municipios.

XVIII.- Prestar auxilio a otras autoridades en la materia, en los términos de los convenios y acuerdos correspondientes;

En atención a las observaciones emitidas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, se realizó en forma conjunta con el auditor técnico del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, Dirección de Obras Públicas, área técnica y asesor técnico, una verificación física de las obras contempladas en el Programa APAZU/2009.

Se recibió oficio número OFICINA DEL AUDITOR MAYOR/AAM/2719/2012 con la entrega del informe de resultados de la revisión de la Cuenta Pública Municipal 2011, informe de fiscalización del mismo ejercicio y listado que contiene las observaciones pendientes de solventar de las cuentas públicas de los ejercicios fiscales 2008, 2009 y 2010.

Asimismo, se recibió oficio número OFICINA DEL AUDITOR MAYOR/AAM/3070/2012, notificando la implementación del programa “PESO” Programa Especial de Solventación de Observaciones.

Con la finalidad de reunir el soporte documental necesario para la solventación de las observaciones emitidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización correspondientes a la Cuenta Pública del ejercicio 2011, se requirió el soporte documental correspondiente a Tesorería Municipal, Oficialía Mayor, Secretaría del Ayuntamiento, Instituto de Festividades de Guaymas, Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal y a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal. Información enviada al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización mediante oficio número OCEG-090/2012 y OCEG-151/2012, posteriormente se recibió de nueva cuenta el estatus actual de las observaciones pendientes, mismas que fueron remitidas a las dependencias correspondientes para su atención correspondiente.

En seguimiento a la solventación de las observaciones emitidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio 2012, se solicitó realizar las acciones tendientes a solventar las observaciones correspondientes, a las siguientes dependencias: tesorería Municipal, Oficialía Mayor, Sistema DIF Guaymas, Promotora Inmobiliaria de Guaymas, Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas y al Instituto de Festividades de Guaymas. Información enviada en oficio número OCEG-130/2012 al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

De conformidad a los resultados de auditoría número S-1338/2012 de parte de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, se solicitó a Tesorería Municipal y a la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, la solventación de las observaciones a obras ejecutadas con recursos provenientes del PREP 2011. Información enviada en oficio OCEG-136/2012 a la Secretaría de la Contraloría General del Estado.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
4to. Informe Trimestral 2012



Con la finalidad de realizar las acciones tendientes a solventar las observaciones pendiente de la Cuenta Pública 2010, emitidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, se requirió realizar las acciones necesarias para la solventación de las mismas a las siguientes dependencias: Tesorería Municipal, Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, Oficialía Mayor, Sistema DIF Guaymas, Promotora Inmobiliaria de Guaymas, Administración Portuaria Integral Municipal, S.A. de C.V., Instituto de Festividades de Guaymas y Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

A efecto de concluir los procedimientos de seguimiento a la solventación de las auditorías número SON/APAZU/08, SON/ESPPUB/09, SON/COFETUR/09 y S-0427/2010, se participó en reunión de trabajo en las oficinas que ocupa la Dirección General de Seguimiento y Control de Obra Pública, en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Posteriormente y en cumplimiento a la minuta de trabajo de la reunión, se informó que en relación a las observaciones relativas a los programas de obra SON/APAZU/2007, PREP 2008, PDT 208 y SON/APAZU/2009, se cumplió con el compromiso adquirido en dicha minuta, iniciándose los procedimientos de responsabilidad Administrativa correspondientes; lo anterior de conformidad al acuerdo de coordinación Estado Municipios y derivado de los programas de trabajo de la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

En atención a oficio enviado por integrante de la Comisión Sindical del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Guaymas (SUTSAG), se remitió oficio a Oficialía Mayor notificando la decisión de la comisión sindical, de no ha lugar, a cualquier situación que pueda reconocer derechos y/o obligaciones de cuarenta empleados municipales.

XIX.- Las demás que le señalen las leyes u otros ordenamientos jurídicos:

De conformidad al Programa Anual de Trabajo 2012 con la Comisión Permanente de Contralores Estado Municipios, se participó en el Programa Paisano Invierno 2012, realizando las siguientes actividades:

- Reunión con personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, y regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública Municipal, el día 03 de Diciembre de 2012, a cargo del Lic. Luis Jossue Moreno Andrade Director de Asuntos Internos del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Reunión con integrantes de Cámaras de Comercio, Turismo y Servicios, el día 13 de Diciembre de 2012, a cargo de la Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico.
- Elaboración y entrega de oficio a los hoteles de la entrada norte de la ciudad, con el objetivo de invitarlos a participar en el programa y a la vez distribuir el folleto *¡Paisano Sonora te da la Bienvenida!*.
- Diseño, impresión e instalación de lona de bienvenida.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
4to. Informe Trimestral 2012



El levantamiento de encuestas no fue posible de realizar, debido a que la Secretaría de la Contraloría General, no consiguió la autorización de parte de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) para instalar al personal en la caseta de cobro del libramiento Guaymas.

De conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y a sus Lineamientos Generales; se realizaron las siguientes actividades:

- Oficio número OCEG-042/2012, para actualización del organigrama, atribuciones, constancia de inhabilitado, cumplimiento de metas del 3er. Informe trimestral 2012, actualización de auditorías, informe de Septiembre, informe del 3er. Trimestre 2012, resoluciones, actividades de Contraloría Social y Buzón Ciudadano.
- Oficio número OCEG-155/2012 para actualización del organigrama, auditorías, informe Noviembre 2012, actividades del Buzón Ciudadano y resoluciones.
- Oficio número OCEG-106/2012 para actualización del organigrama, auditorías, informe de Octubre 2012, actividades del Buzón Ciudadano y resoluciones.
- Participación los días 17 y 18 de Octubre en reunión de capacitación "Razones y Obligaciones de la Transparencia, el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales", en Salón Yaqui del Hotel Armida, a cargo del personal del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora.
- Oficio número OCEG-094/2012 para dar respuesta a solicitud de información número 00524312 recibida a través del sistema INFOMEX.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, quedo ante Ustedes H. Órgano Colegiado de la presente Administración Municipal 2012-2015, a sus órdenes.

Atentamente,

"Por un nuevo Rumbo, Guaymas Puerto de Altura"


H. Héctor Hernández García
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental



**ORGANO DE CONTROL Y
EVALUACION GUBERNAMENTAL**

C.c.p.- HHG/mip.
C.c.p. - Archivo.

Avenida Serdán No. 150 Colonia Centro (622) 2228663, Guaymas, Sonora, México.

